

ANEXO NRO 1

MUNICIPALIDAD DE LA CRUZ

AUDITORIA INTERNA

ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMEDACIONES

EMITIDAS POR LA AUDITORIA INTERNA AL ALCALDE

DEL 01/01/2024 AL 31/12/2024

No. de Informe	Fecha de Emisión	Asunto	Recomendación	Dirigida a	Fecha limite de cumplimiento	Estado	Observaciones
MLC-UAI-INF-002-2024	20/03/2024	Informe sobre auditoria especial de los procesos relacionados con la Banda y Escuela de música de la Municipalidad de La Cruz Guanacaste.	a) Es necesario que se diseñen, desarrollen e implementen procedimientos administrativos y operativos de los diferentes procesos administrativos y técnicos de la Banda y Escuela de Música, programas de trabajo y la reglamentación de organización y funcionamiento de la Banda y Escuela de Música. Para dar por atendida esta recomendación se debe de enviar copia de la Unidad de Auditoria Interna de los instrumentos y normativa de control interno debidamente aprobada; a más tardar el próximo 30 de noviembre del 2024. Ver apartado 2	Al Alcalde Municipal	30/11/2024	Incumplida	
			b) Es necesario que la Administración Municipal realice las gestiones necesarias para que La Casa de Música cuente con las condiciones de espacio, seguridad, limpieza, mobiliario, entre otras indispensables para el cuidado adecuado de los activos físicos e intelectuales, con lo que minimice considerablemente el riesgo de deterioro y/o daños de los instrumentos musicales. Para dar por atendida esta recomendación se debe de enviar copia a la Unidad de Auditoria Interna, de la evidencia de cada una de las gestiones que se realicen para el cumplimiento de esta recomendación; a más tardar el próximo 30 de noviembre del 2024. Ver apartado 2.	Al Alcalde Municipal	30/11/2024	Incumplida	La Unidad de Gestion Cultural se mantiene comunicación via correo, verbales en reuniones de la Direccion en que pertenece.
			c) Regular en materia laboral respecto a la transmisión y enajenación de la Propiedad Intelectual producida por los funcionarios-músicos. Para dar por atendida esta recomendación se debe de enviar copia a la Unidad de Auditoria Interna, de la regulación interna debidamente aprobada a más tardar el próximo 30 de noviembre del 2024. Ver apartado 2.	Al Alcalde Municipal	30/11/2024	Incumplida	Deacuerdo en manifestacion del Departamento de Recursos Humanos, se encuentra en proceso de culminacion para ser remitido a Alcaldia para lo que corresponda.
			d) Realizar los procedimientos necesarios y relacionados con el reclutamiento, selección, para llenar las plazas vacantes en la Banda de Música de la Municipalidad de La Cruz. Para dar por atendida esta recomendación se debe de enviar copia a la Unidad de Auditoria Interna, del resultado de los procesos respectivos a más tardar el próximo 30 de noviembre del 2024. Ver apartado 2.6.	Al Alcalde Municipal	30/11/2024	Incumplida	

No. de Informe	Fecha de Emisión	Asunto	Recomendación	Dirigida a	Fecha limite de cumplimiento	Estado	Observaciones
MLC-UAI-INF-003-2024	16/05/2024	Informe de la auditoria de carácter especial sobre los procesos relacionados con la gestión del Departamento de Recursos Humanos de la Municipalidad de La Cruz Guanacaste del 01 de julio del 2020 a diciembre del 2023	4.2.1..Elaborar los lineamientos internos para el reconocimiento del pago de tiempo extraordinario, el cual, debe de darse por necesidades imperiosas que se presenten en la Municipalidad y requieran de forma inmediata su atención; no para subsanar errores en la labor del trabajador o por costumbre de laborar tiempo extra como complemento salarial. Para dar por atendida esta recomendación se debe de enviar copia a la Unidad de Auditoria Interna de los lineamientos internos debidamente aprobados; a más tardar el próximo 30 de noviembre del 2024. Ver apartado 2.	Al Alcalde Municipal	30/11/2024	Incumplida	Deacuerdo en manifestacion del Departamento de Recursos Humanos, se encuentra en proceso de culminacion para ser remitido a Alcaldia para lo que corresponda.
			4.2.2 Coordinar, definir y ordenar con el departamento de Recursos Humanos y de Tecnologías de Información, la fecha máxima para dar inicio con la utilización al 100% de los módulos que se relacionan con los procesos de Recursos Humanos en el sistema DECSIS, con el objetivo de disminuir los riesgos de errores que se han presentado en el cálculo y pago de salarios, mejorar el control de vacaciones y demás temas relacionados. Para dar por atendida esta recomendación se debe de enviar copia a la Unidad de Auditoria Interna de las acciones de coordinación, definición y orden de la Administración Activa a más tardar el próximo 30 de agosto del 2024. Ver apartado 2.	Al Alcalde Municipal	30/08/2024	Incumplida	Deacuerdo en manifestacion del Departamento de Recursos Humanos, se encuentra en proceso de culminacion para ser remitido a Alcaldia para lo que corresponda.
			4.2.3 Definir formalmente las políticas y lineamientos para el disfrute de las vacaciones del personal, alineadas objetivamente al cumplimiento de la planeación operativa de la Municipalidad y comunicarlás a todas las áreas de gestión. Para dar por atendida esta recomendación se debe de enviar copia a la Unidad de Auditoria Interna las políticas y lineamientos debidamente aprobados; a más tardar el próximo 30 de agosto del 2024. Ver apartado 2	Al Alcalde Municipal	30/08/2024	Incumplida	Deacuerdo en manifestacion del Departamento de Recursos Humanos, se encuentra en proceso de culminacion para ser remitido a Alcaldia para lo que corresponda.
			4.2.4 Elaborar el Manual de Procedimiento para la Conformación de los Expedientes Administrativos, que sirva de guía y descripción de la metodología para estandarizar la confección de los Expedientes Administrativos Municipales, considerando aspectos esenciales y fundamentales para el correcto orden e identificación según cada proceso. Para dar por atendida esta recomendación se debe de enviar copia a la Unidad de Auditoria Interna del Manual de Procedimientos debidamente aprobado; a más tardar el próximo 30 de noviembre del 2024. Ver apartado 2.	Al Alcalde Municipal	30/11/2024	Incumplida	Deacuerdo en manifestacion del Departamento de Recursos Humanos, se encuentra en proceso de culminacion para ser remitido a Alcaldia para lo que corresponda.

No. de Informe	Fecha de Emisión	Asunto	Recomendación	Dirigida a	Fecha limite de cumplimiento	Estado	Observaciones
			4.2.5 Realizar los estudios y procedimientos administrativos que definan y garanticen que los nombramientos de los puestos mencionados en el apartado 2.2 de este informe, estén dentro del marco legal respectivo y que las personas nombradas cumplan en ese momento con todos de los requisitos para el cargo. Para dar por atendida esta recomendación se debe de enviar copia a la Unidad de Auditoria Interna de las resoluciones administrativas resultado de los estudios y procedimientos administrativos realizados y aprobados por la Administración Activa; a más tardar el próximo 30 de noviembre del 2024. Ver apartado 2.	Al Alcalde Municipal	30/11/2024	Incumplida	
			4.2.6 Ordenar, realizar, analizar y dar seguimiento a los procedimientos requeridos para determinar la factibilidad y en caso necesario la recuperación de los dineros pagados de recursos públicos, en grado de probable fuera del cumplimiento de bloque de legalidad al funcionario que ocupa el puesto de Contador Municipal. Para dar por atendida esta recomendación se debe de enviar copia a la Unidad de Auditoria Interna de las resoluciones y/o resultados de los procedimientos realizados y aprobados por la Administración Activa; a más tardar el próximo 30 de noviembre del 2024.	Al Alcalde Municipal	30/11/2024	Incumplida	Proceso esta en el Tribunal Contencioso Administrativo
			4.3.1. Elaborar el Manual de Procedimiento para la Conformación de los Expedientes Administrativos, que sirva de guía y descripción de la metodología para estandarizar la confección de los Expedientes Administrativos Municipales, considerando aspectos esenciales y fundamentales para el correcto orden e identificación según cada proceso. Para dar por atendida esta recomendación se debe de enviar copia a la Unidad de Auditoria Interna del Manual de Procedimientos debidamente aprobado; a más tardar el próximo 30 de noviembre del 2024. Ver apartado 2	Al Departamento de Recursos Humanos	30/11/2024	Incumplida	Proceso de ejecucion
			4.3.2. Diseñar un procedimiento que guíe a las jefaturas en la elaboración del programa para el disfrute de las vacaciones del personal a cargo y con estos insumos elaborar y consolidar el programa de vacaciones institucional, observando que no queden al descubierto procesos sustantivos de gestión que pongan en riesgo la prestación de los servicios municipales. Para dar por atendida esta recomendación se debe de enviar copia a la Unidad de Auditoria Interna del procedimiento citado debidamente aprobado; a más tardar el próximo 30 de agosto del 2024. Ver apartado 2.	Al Departamento de Recursos Humanos	30/08/2024	Incumplida	Proceso de ejecucion

No. de Informe	Fecha de Emisión	Asunto	Recomendación	Dirigida a	Fecha limite de cumplimiento	Estado	Observaciones
MLC-UAI-INF-006-2024	06/11/2024	Auditoria especial para evaluar el cumplimiento de la normativa en materia de contratación pública y de control interno aplicable a los procesos de Proveeduría de la Municipalidad de La Cruz Guanacaste.	4.1.1. Designar formalmente a un funcionario municipal, para que atienda las oportunidades de mejora provenientes de las recomendaciones realizadas por la Unidad de Auditoría Interna, con el fin de darle seguimiento a las actividades que deben realizar los encargados de los procesos involucrados para que se implementen en un 100% e informar por escrito los avances hasta llegar a su cumplimiento, así como, analizar cuidadosamente mediante los procedimientos administrativos y legales correspondientes las causas del incumplimiento del 100% de las recomendaciones emitidas en el anterior informe de Auditoría Interna. Para dar por atendida esta recomendación se debe de enviar copia a la Unidad de Auditoría Interna del programa de seguimiento de recomendaciones y el avance de cumplimiento de las mismas; a más tardar el próximo 30 de noviembre del 2024. Ver apartado 2.	Al Alcalde Municipal	30/11/2024	Cumplida	MLC-DAM-OF-0637-2024
DEFINICION DEL ESTADO							
En suspenso:		No se ha informado a esta Auditoría interna de las gestiones hechas para cumplir con la recomendación, ni se ha cuestionado la misma.					
En proceso de cumplimiento:		El órgano, departamento o unidad encargado de la aplicación de la recomendación se encuentra en gestiones para su cumplimiento, y el plazo de cumplimiento no ha vencido.					
Incumplida:		La recomendación no fue aplicada ó el plazo para cumplimiento venció.					
Cumplida:		La recomendación se aplicó satisfactoriamente en el período que se giro o en un período razonable indicado en el estudio.					